

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Delegaciones del Gobierno

NAVARRA

Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Gasoducto para la conducción de gas natural Irún-Lesaca», en el tramo que discurre por la Comunidad Foral de Navarra.

Con fecha 15 de julio de 1992, se autorizó, por Resolución de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el proyecto de instalaciones «Gasoducto para la conducción de gas natural Irún-Lesaca», previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Al propio tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación viene determinada por lo dispuesto en el artículo 10 de la precitada Ley, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Los levantamientos de actas tendrán lugar en el Ayuntamiento de Bera los días 6 y 7 de octubre de 1992 y en el Ayuntamiento de Lesaca los días 7 y 8 de octubre.

El orden de levantamiento se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, «Enagas, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Pamplona, 14 de septiembre de 1992.—El Delegado del gobierno, Jesús García-Villoslada Quintanilla.—9.919-D.

Gobiernos Civiles

GUIPUZCOA

Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Gasoducto para la conducción de gas natural Irún-Lesaca», en el tramo que discurre por la provincia de Guipúzcoa, término municipal de Irún, desde el vértice V-24 hasta el límite con la provincia de Navarra.

Con fecha 15 de julio de 1992, se autorizó, por Resolución de la Dirección General de la Energía

del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el proyecto de instalaciones «Gasoducto para la conducción de gas natural Irún-Lesaca», previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Al propio tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación viene determinada por lo dispuesto en el artículo 10 de la precitada Ley, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento de Irún, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Los levantamientos de actas tendrán lugar en el Ayuntamiento de Irún el día 9 de octubre de 1992.

El orden de levantamiento se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, «Enagas, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

San Sebastián, 8 de septiembre de 1992.—El Gobernador civil, José María Gurruchaga Zapirain.—9.920-D.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Área de Asuntos de Gracia

Edicto

Doña Lucía Valiente y Setién ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Valdecilla, con Grandeza de España, por cesión que del mismo le hace don Ramón Cantarrana y de la Torriente, lo que se anuncia en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 11 de septiembre de 1992.—La Jefa del Área de Asuntos de Gracia, María del Carmen Llorente Cea.—9.736-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

FERROL

Don Manuel Leira Alcaraz, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol número 6.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de agosto de 1992 por el buque «El Sueve», de la matrícula de La Coruña, folio 4-92, al buque «Vergel», folio 1.546 de San Esteban de Pracia.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol 8 de septiembre de 1992.—11.626-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Agencia Estatal Administración Tributaria

Delegaciones

MADRID

Edicto de notificación

Doña Rosa María Fernández Pacheco Maeso, Jefe del Servicio de Recaudación de la Administración de Salamanca-Madrid.

Hago saber: Que por la presente se notifica al deudor, conforme al artículo 103 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre), que habiendo sido expedido título ejecutivo que acredita que la deuda de referencia no ha sido satisfecha en el plazo de ingreso en período voluntario, el órgano competente, a tenor de lo establecido en los artículos 100 y 106 del citado Reglamento, ha procedido en dicho título a liquidar recargo de apremio por el 20 por 100 de la deuda pendiente y a dictar providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio o garantías del deudor en caso de no producirse en ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del Reglamento General de Recaudación.

Identificación del deudor y de la deuda:

Número de identificación fiscal: 000857732. Apellidos y nombre: Bashar Jamal Al-Olabi. Domicilio: Extranjero. Concepto: Transmisiones. Año: 1989. Fecha certificación y providencia de apremio: 10 de mayo de 1989. Importe: 64.707 pesetas.

Número de identificación fiscal: 000697701. Apellidos y nombre: Santamaria Puentes, Gonzalo. Domicilio: USA. Concepto: Impuesto Rendimiento Personas Físicas. Año: 1988. Fecha certificación y providencia apremio: 6 de febrero de 1992. Importe: 46.025 pesetas.

Y por no tener el sujeto pasivo residencia en territorio español, no habiendo sido posible entregar la notificación a sus representantes e ignorándose el domicilio del deudor, he acordado requerirle, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.7 del Reglamento General de Recaudación, por medio de este edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» para que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación del mismo, se persone en las oficinas de esta Unidad de Recaudación, por sí o por medio de representante, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin haber comparecido se le tendrá por notificado de las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Recursos y suspensiones:

Recursos de reposición, en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Recaudación o reclamación económico-administrativa, en el mismo plazo, ante el Tribunal de dicha jurisdicción ambos contados a partir del día siguiente al recibo de la notificación.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Solicitud de aplazamientos:

Conforme establece el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas en vía ejecutiva. La presentación de solicitudes se efectuará en la Delegación o Administración de la AEAT del territorio en que deba efectuarse el pago.

Liquidación de intereses de demora:

La cantidad adeudada, excluido el recargo de apremio, devengará intereses de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha de su ingreso. El cálculo y cobro de los mismos se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación.

Costas:

En caso de producirse costas en el procedimiento, la Administración repercutirá su importe al deudor, conforme a lo establecido en los artículos 153 y 157 del Reglamento.

Madrid, 11 de septiembre de 1992.—El Jefe del Servicio.—Visto bueno, el Administrador, Eduardo Córdoba Ocaña.—11.617-E.

HUELVA

Se ha extraviado el resguardo del depósito provisional para subastas, metálico, número 76/2377, por importe de 184.268 pesetas, expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos, con fecha 28 de diciembre de 1976, a nombre de Cofradía Sindical Pescadores «Santo Cristo del Mar», de Punta Umbria. Transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se expedirá un duplicado del resguardo extraviado, quedando éste sin valor ni efecto alguno.

Huelva, 25 de agosto de 1992.—El Delegado de Economía y Hacienda, Angel Hernández Villalón.—9.722-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Confederaciones Hidrográficas

SUR

Expropiaciones

Declarada la urgencia de las obras: Restauración hidrológico-forestal de la cuenca del embalse Guadalupe-Guadalteba y Conde del Guadalhorce, quinta relación. Término municipal de Ardales (Málaga).

Esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur» de Málaga y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ardales, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 7 de septiembre de 1992.—El Secretario general, P. A., el Jefe del Servicio Jurídico Administrativo, Angel Blázquez Beade.—11.628-E.

Relación de propietarios y bienes afectados por las expropiaciones correspondientes a la obra: Restauración hidrológico-forestal embalses Guadalupe-Guadalteba y Conde del Guadalhorce, quinta relación. Término municipal de Ardales (Málaga). Procedimiento de urgencia. Expediente inicial

Finca número 1. Propietarios: Herederos de doña María Padilla Carreras. Domicilio: Calle Fidelity, número 7, Churriana (Málaga). Paraje: Arroyo Granado. Polígono: 9. Parcelas: 32, 33, 34, 35, 37 y 40. Linderos: Norte, 43 y 41; sur, parcela 31; este, 41 y arroyo Granado, y oeste, 38, 39, 25 y 26. Superficie afectada: 4.4250 hectáreas. Cultivo: Erial.

Finca número 2. Propietario: Don José Jesús Carrión Naranjo. Domicilio: Calle Padre Vera, número 38, Ardales (Málaga). Paraje: Arroyo Granado. Polígono: 9. Parcelas: 36, 43, 44, 45, 46, 50 y 281. Linderos: Norte, 73 y 42; sur, 47; este, 41 y 42, y oeste, camino Pitoclan. Superficie afectada: 5,2760 hectáreas. Cultivos: Almendral seco y olivar seco.

Finca número 3. Propietarios: Don Manuel, don José, don Juan y don Antonio Cantalejo Jiménez. Domicilio: Calle Max Salaires, número 38, Blanes (Gerona). Paraje: Los Azulejos y Alamedilla. Polígonos: 9 y 12. Parcelas: 21 y 46. Linderos: Parcela 21: Norte, 20; sur, 279; este, arroyo Azulejos, y oeste, 19. Parcela 46: Norte, 110; sur, camino Alamedilla; este, 109 y 45, y oeste, 47. Superficie afectada: 0,9640 hectáreas. Cultivos: Almendral seco y olivar seco.

Finca número 4. Propietario: Don Antonio Martín Ruiz. Domicilio: Calle Real, número 14, Ardales (Málaga). Paraje: Los Azulejos. Polígono: 9. Parcela: 51. Linderos: Norte, 62 y 60; sur, camino Azulejos; este 60, y oeste, 62. Superficie afectada: 0,3750 hectáreas. Cultivos: Almendral seco.

Finca número 5. Propietaria: Doña Antonia Meléndez Calderón. Domicilio: Residencia San Cristóbal, bloque 5, Benalmádena-costa (Málaga). Paraje: Loma del Civil. Polígono: 9. Parcelas: 167, 211, 212 y 288. Linderos: Norte, 187; sur, 213; este, camino Loma del Civil; oeste, 210 y 187. Superficie afectada: 2,7750 hectáreas. Cultivos: Almendral seco.

Finca número 6. Propietario: Don Antonio Banderas Suárez. Domicilio: Calle Nueva, número 1, Carratraca (Málaga). Paraje: Alcornoquillo. Polí-

gono: 11. Parcela: 272. Linderos: Norte, 271; sur, 274; este, 275, y oeste, 273. Superficie afectada: 0,7250 hectáreas. Cultivos: Almendral y olivar seco.

Finca número 7. Propietario: Don Antonio Florido Martín. Domicilio: Calle Cerrillo, número 1, Ardales (Málaga). Paraje: Los Alcorconillos. Polígono: 11. Parcela: 279. Linderos: Norte, 268; sur, 280; este, 256 y 408, y oeste, 278. Superficie afectada: 1,1250 hectáreas. Cultivos: Almendral seco.

Finca número 8. Propietario: Don Antonio González García. Domicilio: Calle Carmen, número 60, Ardales (Málaga). Paraje: Cansinos. Polígono: 11. Parcela: 280. Linderos: Norte, 279 y 408; sur, 285; este, 408, y oeste, 277. Superficie afectada: 1,2525 hectáreas. Cultivos: Almendral seco.

Finca número 9. Propietaria: Doña Isabel García Florido. Domicilio: Calle Cantarranas, número 32, Ardales (Málaga). Paraje: La Alamedilla. Polígono: 12. Parcela: 120. Linderos: Norte, 121; sur, 52 y 240; este, 176 y 177, y oeste, 52. Superficie afectada: 0,6125 hectáreas. Cultivos: Almendral seco.

Finca número 10. Propietario: Don José González García. Domicilio: Calle Cantarranas, número 32, Ardales (Málaga). Paraje: Arroyo Seco. Polígono: 23. Parcela: 41. Linderos: Norte, 33; sur, 40; este, 42, y oeste, 34. Superficie afectada: 0,3000 hectáreas. Cultivos: Almendral seco.

Finca número 11. Propietario: Don Manuel Leria de la Rosa. Domicilio: Calle Manuel Delgado Barreto, número 4, cuarto, D. Madrid. Paraje: Loma del Alcaide. Polígono: 23. Parcela: 60. Linderos: Norte, 19; sur, 59; este, arroyo Seco, y oeste, 61, 62 y 63. Superficie afectada: 0,9875 hectáreas. Cultivos: Almendral seco.

Finca número 12. Propietario: Don José Muñoz Rodríguez. Domicilio: Calle Higuerá, número 36, Ardales (Málaga). Paraje: Loma Alcaide. Polígono: 23. Parcela: 68. Linderos: Norte, 67; sur, 55; este, 69, y oeste, 57. Superficie afectada: 0,3250 hectáreas. Cultivos: Almendral seco.

Finca número 13. Propietario: Don Manuel Ortega Mora. Domicilio: Calle Iglesia, número 48, Ardales (Málaga). Paraje: La Galeota. Polígono: 23. Parcela: 120. Linderos: Norte, arroyo Zahurda; sur, 116 y 114; este, 113 y 119, y oeste, 118 y 121. Superficie afectada: 3,7500 hectáreas. Cultivos: Almendral seco y olivar seco.

Finca número 14. Propietario: Don Francisco Torres Lobato. Domicilio: Calle La Mineta, número 17, Ardales (Málaga). Paraje: La Galeota. Polígono: 23. Parcelas: 148 y 150. Linderos: Norte, 149; sur, 147; este, 149 y 134, y oeste, 170. Superficie afectada: 1,9125 hectáreas. Cultivos: Almendral seco.

Finca número 15. Propietarios: Herederos de don Antonio Vivar Vera. Domicilio: Calle Ventura Rodríguez, número 44, Málaga. Paraje: La Galeota. Polígono: 23. Parcela: 172. Linderos: Norte, 232; sur, arroyo Seco; este, 171 y 144, y oeste, arroyo Seco. Superficie afectada: 1,2750 hectáreas. Cultivos: Almendral seco.

Finca número 16. Propietario: Don Francisco Martín Vera. Domicilio: Calle Andrade Navarrete, número 47, Ardales (Málaga). Paraje: La Galeota. Polígono: 23. Parcela: 175. Linderos: Norte, 174; sur, camino Galeota; este, 235 y 176, y oeste, 181. Superficie afectada: 0,7125 hectáreas. Cultivos: Olivar seco.

Finca número 17. Propietario: Don Rafael Martín Ruiz. Domicilio: Calle Falange, número 33, Ardales (Málaga). Paraje: La Galeota. Polígono: 23. Parcela: 177. Linderos: Norte, 183 y 181; sur, camino Galeota; este, 181, y oeste, 179, 180 y 242. Superficie afectada: 1,4375 hectáreas. Cultivos: Almendral seco.

Finca número 18. Propietario: Don Manuel Ruiz Rivas. Domicilio: Plaza San Isidro, número 16, Ardales (Málaga). Paraje: La Galeota. Polígono: 23. Parcelas: 181 y 174 (parte). Linderos: Norte, 184 y 173; sur, 177 y camino Galeota; este, 174, 175 y 173, y oeste, 183 y 177. Superficie afectada: 3,1220 hectáreas. Cultivos: Almendral seco.

Finca número 19. Propietarios: Hermanos Paz Real. Domicilio: Calle La Castaña, número 1, Ardales (Málaga). Paraje: La Galeota. Polígono: 23. Par-

cela: 232. Linderos: Norte, 167 y 170; sur, 172; este, 170 y 171, y oeste, arroyo Seco. Superficie afectada: 0,5900 hectáreas. Cultivos: Almendral seco.

Finca número 20. Propietario: Don José Ignacio Martín Villaiba. Domicilio: Calle Iglesia, número 4, Ardales (Málaga). Paraje: Los Azulejos. Polígono: 9. Parcelas: 9, 49, 51 y 136. Linderos: Parcela 9, norte, A.º Azulejos; sur, camino Azulejos; este, 8, y oeste, 297. Linderos parcelas 49 y 51, norte, camino Pitoclan; sur, A.º Azulejos; este, 48, y oeste, 52. Linderos parcela 136, norte, 135; sur, 137; este, 235, y oeste, 139. Superficie afectada: 3,0975 hectáreas. Cultivos: Almendral.

Finca número 21. Propietaria: Doña Carmen García Meléndez. Domicilio: Calle Iglesia, número 4, Ardales (Málaga). Paraje: Cansinos. Polígono: 11. Parcela: 408. Linderos: Norte, 256; sur, 251; este, 252, y oeste, 279 y 280. Superficie afectada: 1,8000 hectáreas. Cultivos: Almendral.

Finca número 22. Propietario: Don Pedro Calvedo Cepe. Domicilio: Calle Los Carros, número 5, Ardales (Málaga). Paraje: La Juan Frías. Polígono: 14. Parcela: 168. Linderos: Norte, 11; sur, A.º de la Juan Frías; este, 169, y oeste, 163. Superficie afectada: 0,8750 hectáreas. Cultivos: Almendral seco.

Demarcaciones

CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL

Información pública y convocatoria levantamiento actas previas de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto clave: 33-AV-2400. «Seguridad vial C-501, Avila a Salamanca. Reforma de intersecciones. N-501 con AV-800 y C-1 de Narros del Castillo»

Aprobado por la Dirección General de Carreteras con fecha 28 de Julio de 1992 el proyecto arriba referenciado, lo que lleva implícita su utilidad pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa, y siendo de aplicación el procedimiento que regula el artículo 52 de la misma Ley, según lo preceptuado en el artículo 4.º del Real Decreto-ley 3/1988, de 3 de junio.

A su vista, la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Oriental, ha resuelto:

Primero.—Someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el referido proyecto a los efectos de la formulación de posibles alegaciones sobre subsanación de errores que se hayan podido padecer en dichas relaciones de bienes y derechos afectados.

Los escritos y justificación documental de los mismos deberán dirigirse a la Unidad de Carreteras de Avila, paseo de San Roque, número 34.

Para mejor información, en las oficinas de la citada Unidad y en el Ayuntamiento de Narros del Castillo se podrán examinar los planos y relación detallada de los bienes y derechos afectados.

Segundo.—Convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados para los días y horas que a continuación se indican, para que comparezcan en el Ayuntamiento expresado, a fin de proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación.

A tal efecto deberán concurrir, bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, portando el documento nacional de identidad y los documentos que acreditan su derecho, pudiendo hacerse acompañar, si así lo desean, de un Perito y un Notario, con gastos a su costa.

El Ingeniero Jefe de la Unidad, Manuel María Llanes Blanco.—11.620-E.

CONVOCATORIA

Ayuntamiento de Narros del Castillo. Día 19 de octubre de 1992, a las doce horas de la mañana.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Expropiaciones

Se advierte que en el tablon de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (calle Mayor, 1, Cartagena), y en el Ayuntamiento de Murcia, se halla expuesta al público la relación de propietarios de este último término municipal afectado por las obras del «Proyecto 10/91 de ampliación del abastecimiento al Alfóz de Murcia. Conducción C-1. Primera fase (MU/Murcia)», cuyas actas previas a la ocupación se levantarán en los siguientes días y horas:

- 9 de octubre de 1992, a las once horas.
- 13 de octubre de 1992, a las once horas.
- 14 de octubre de 1992, a las once horas.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Murcia. Secretaría.

Cartagena, 16 de septiembre de 1992.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—6.333-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Dirección General de Minas y de la Construcción

Resolución por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación «Tobera» número 1.955, de las provincias de Alava y Burgos

Por la Dirección General de Minas y de la Construcción, con fecha 18 de diciembre de 1991, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 1.955. Nombre: «Tobera». Mineral: Recursos Sección C). Cuadrículas mineras: 145. Términos municipales: Zambrana y Berantevilla (Alava) y Miranda de Ebro, La Puebla de Argazón y Treviño (Burgos).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado por las disposiciones legales que le son de aplicación.

Madrid, 18 de diciembre de 1991.—El Director general, Enrique García Álvarez.—9.845-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía y Hacienda

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Información pública sobre instalación eléctrica

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Propietario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima»
- b) Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5, Sevilla.

- c) Lugar donde se va a establecer la instalación: T. M. de Tarifa.
- d) Finalidad de la instalación: Alimentación a la futura subestación «Atlanterra».
- e) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 99 de la línea 66 kV. «Vejer-Atlanterra».

Final: Futura subterránea «Atlanterra»

Términos municipales afectados: Tarifa.

Tipo: Aérea simple circuito.

Longitud en kilómetro: 0,649.

Tensión de servicio: 66 kV.

Conductores: LA-180.

Apoyos metálicos: Galvanizados.

Aisladores: Cadenas de 6 elementos

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuestos pesetas: 9.185.750.

h) Referencia: AFA/MJR A.T.2.629/92.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda sita en plaza de España, y formularse, al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 20 de agosto de 1992.—El Delegado provincial.—5.919-14.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Levantamientos de actas previas a la ocupación de los expedientes expropiación forzosa incoado con motivo de las obras

«41-CS-582.—Acondicionamiento de la carretera C-232, puntos kilométricos 19,6 al 24,5, de Grao de Castellón a Mora de Rubielos, por Lucena, término municipal de L'Alcora.»

Lugar: Ayuntamiento de L'Alcora.
Días y horas:

4 de noviembre de 1992, de nueve treinta a dieciocho.

5 de noviembre de 1992, de nueve treinta a dieciocho.

9 de noviembre de 1992, de nueve treinta a dieciocho.

10 de noviembre de 1992, de nueve treinta a dieciocho.

11 de noviembre de 1992, de nueve treinta a dieciocho.

12 de noviembre de 1992, de nueve treinta a dieciocho.

16 de noviembre de 1992, de nueve treinta a dieciocho.

17 de noviembre de 1992, de nueve treinta a dieciocho.

18 de noviembre de 1992, de nueve treinta a doce treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablon de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida de Blasco Ibañez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de continuación, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 30.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 10 de septiembre de 1992.—El Consejero.—P. S. (artículo 4 del Decreto 65/1991, de 15 de abril), el Secretario general, Francisco Puerto Burzuri.—11.630-E.

«51-V-974.—Acondicionamiento de la carretera VV-6207, entre Casinos y la VV-6092. Términos municipales de Casinos y Lliria.»

Lugar: Ayuntamiento de Casinos.
Día y hora:

11 de enero de 1993, de nueve treinta a dieciocho.

Lugar: Ayuntamiento de Lliria.
Días y horas:

12 de enero de 1993, de nueve treinta a dieciocho.
13 de enero de 1993, de nueve treinta a dieciocho.
14 de enero de 1993, de nueve treinta a dieciocho.
18 de enero de 1993, de nueve treinta a dieciocho.
19 de enero de 1993, de nueve treinta a doce treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida de Blasco Ibañez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Alicante: Servicio Territorial de Carreteras, avenida Aguilera, 1. Teléfono: 592 09 24.

Castellón: Servicio Territorial de Carreteras, avenida del Mar, 16. Teléfono: (964) 35 80 57.

Valencia: Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida de Blasco Ibañez, 50. Teléfono: 386 64 00.

Valencia, 10 de septiembre de 1992.—El Consejero.—P. S. (artículo 4 del Decreto 65/1991, de 15 de abril), el Secretario general, Francisco Puerto Burzurí.—11.632-E.

★

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «21-CS-942. Acondicionamiento de la carretera CS-802, entre los puntos kilométricos 4,000 al 14,700. Albocásser-Ares del Maestrat. Términos municipales de Albocásser, Ares del Maestrat y Cati»

La Ley de la Generalidad Valenciana 7/1991, de 28 de diciembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.694), establece en su disposición adicional segunda la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en el programa de mejora accesibilidad comarcas del interior del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobado, con fecha 7 de julio de 1992, por el Director general de Obras Públicas (Orden de Delegación de fecha 12 de febrero de 1990 «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana número 1.254).

En consecuencia se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Ares del Maestrat

Día: 14 de octubre de 1992. Hora: De diez a dieciocho treinta.

Día: 15 de octubre de 1992. Hora: De diez a dieciocho treinta.

Día: 19 de octubre de 1992. Hora: de diez a doce.

Lugar: Ayuntamiento de Cati

Día: 19 de octubre de 1992. Hora: De diecisiete a diecinueve.

Lugar: Ayuntamiento de Albocásser

Día: 20 de octubre de 1992. Hora: De diez a dieciocho treinta.

Día: 21 de octubre de 1992. Hora: De diez a trece.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería sita en la avenida Blasco Ibañez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Alicante: Servicio Territorial de Carreteras, avenida Aguilera, 1. Teléfono: 592 09 24.

Castellón: Servicio Territorial de Carreteras, avenida del Mar, 16. Teléfono: 964/35 80 57.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibañez, 50. Teléfono: 386 64 00.

Valencia, 16 de septiembre de 1992.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.—6.325-A.

Proyecto: «21-CS-942 (2). Acondicionamiento de la carretera C-802, del punto kilométrico 4.000 al 14.700. Albocásser-Ares del Maestrat. Términos municipales de Albocásser, Cati y Ares del Maestrat provincia de Castellón»

Término municipal de Albocásser

Finca: 1. Polígono: 12. Parcela: 920. Propietario: Don José Manuel Sales Adell. Domicilio: Masia San Pablo. Municipio: 12140 Albocásser. Superficie: 188 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 2. Polígono: 12. Parcela: 921. Propietaria: Doña Dolores Centelles Agut. Domicilio: Avenida Once de Junio, 27. Municipio: 12140 Albocásser. Superficie: 796 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 3. Polígono: 12. Parcela: 9.036. Propietario: Azagador. Municipio: 12140 Albocásser. Superficie: 4.207 metros cuadrados. Cultivo: Terreno sin cultivar.

Finca: 4. Polígono: 12. Parcela: 9.036. Propietario: Azagador. Municipio: 12140 Albocásser. Superficie: 462 metros cuadrados. Cultivo: Terreno sin cultivar.

Finca: 5. Polígono: 13. Parcela: 9.006. Propietario: Azagador. Municipio: 12140 Albocásser. Superficie: 2.454 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 6. Polígono: 12. Parcela: 9.036. Propietaria: Consejería de Obras Públicas. Superficie: 847 metros cuadrados. Cultivo: Isleta en cruce.

Finca: 7. Polígono: 13. Parcela: 89. Propietario: Don Avelino Miralles Conesa. Domicilio: San Pablo, 50. Municipio: 12140 Albocásser. Superficie: 1.258 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 8. Polígono: 13. Parcela: 90. Propietaria: Doña Monserrat Sales Barberá. Domicilio: Veleta, 32. Municipio: 12140 Albocásser. Superficie: 1.780 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 9. Polígono: 13. Parcela: 92. Propietario: Don José Manuel Miralles Sales. Domicilio: Masia Segarra. Municipio: 12162 Villar de Canes. Superficie: 670 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 10. Polígono: 13. Parcela: 93. Propietaria: Doña María Lidón Miralles Miralles. Domicilio: Masia Segarra. Municipio: 12140 Albocásser. Super-

ficie: 286 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 11. Polígono: 13. Parcela: 98. Propietario: Don José Manuel Miralles Sales. Domicilio: Masia Segarra. Municipio: 12162 Villar de Canes. Superficie: 418 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 12. Polígono: 13. Parcela: 94. Propietaria: Doña Manuela Ibañez Miralles. Domicilio: Carretera Alcora, 240-A. Municipio: 12006 Castellón. Superficie: 378 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 13. Polígono: 13. Parcela: 95. Propietaria: Doña Angeles Garcia Ibañez. Domicilio: Masia Mel. Municipio: 12163 Culla. Superficie: 506 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 14. Polígono: 13. Parcela: 97. Propietario: Don Vicente Miralles Tena. Domicilio: Grarina, 7 bajo. Municipio: 08906 Hospitalet de Llobregat. Superficie: 2.006 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo y almendros.

Finca: 15. Polígono: 13. Parcela: 112. Propietaria: Doña María Sabater Segarra. Domicilio: San Juan, 47. Municipio: 12140 Albocásser. Superficie: 756 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 16. Polígono: 13. Parcela: 113. Propietario: Don Manuel Segarra Segarra. Domicilio: Calvario Alto, 10. Municipio: 12140 Albocásser. Superficie: 480 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 17. Polígono: 13. Parcela: 116 p. Propietario: Don José Manuel Miralles Sales. Domicilio: Masia Segarra. Municipio: 12162 Villar de Canes. Superficie: 705 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 18. Polígono: 13. Parcela: 116 p. Propietario: Don José Manuel Miralles Sales. Domicilio: Masia Segarra. Municipio: 12162 Villar de Canes. Superficie: 6.622 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo y almendros.

Finca: 19. Polígono: 13. Parcela: 126. Propietaria: Doña Julia Belles Puig. Domicilio: Enmedio. Municipio: 12162 Villar de Canes. Superficie: 1.637 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 20. Polígono: 13. Parcela: 127. Propietario: Don José Peraire Barreda. Domicilio: Masia Segarra. Municipio: 12162 Villar de Canes. Superficie: 4.350 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 21. Polígono: 13. Parcela: 139. Propietario: Don José María Roca Miralles. Domicilio: Masia Segarra. Municipio: 12140 Albocásser. Superficie: 5.619 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo y almendros.

Finca: 22. Polígono: 13. Parcela: 137. Propietario: Don Alfredo Sales Folch. Domicilio: Abajo. Municipio: 12162 Villar de Canes. Superficie: 402 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 23. Polígono: 13. Parcela: 146. Propietario: Don José María Roca Miralles. Domicilio: Masia Segarra. Municipio: 12140 Albocásser. Superficie: 208 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 25. Polígono: 13. Parcela: 158. Propietario: Don José María Roca Miralles. Domicilio: Masia Segarra. Municipio: 12140 Albocásser. Superficie: 220 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 26. Polígono: 13. Parcela: 156. Propietario: Don José María Roca Miralles. Domicilio: Masia Segarra. Municipio: 12140 Albocásser. Superficie: 573 metros cuadrados. Cultivo: Terreno sin cultivo.

Finca: 27. Polígono: 13. Parcela: 157. Propietario: Don José María Roca Miralles. Domicilio: Masia Segarra. Municipio: 12140 Albocásser. Superficie: 440 metros cuadrados. Cultivo: Terreno sin cultivar.

Finca: 818. Polígono: 13. Parcela: 123. Propietario: Don José Manuel Miralles Sales. Domicilio: Masia Segarra. Municipio: 12140 Albocásser. Superficie: 160 metros cuadrados. Cultivo: Pinos.

Finca: 901. Polígono: 12. Parcela: 919. Propietario: Don José Manuel Miralles Sales. Domicilio: Masia Segarra. Municipio: 12162 Villar de Canes. Superficie: 130 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 902. Polígono: 12. Parcela: 922. Propietaria: Doña Dolores Centelles Agut. Domicilio: Avenida Once de Julio, 27. Municipio: 12140 Albocásser. Superficie: 448 metros cuadrados. Cultivo: Terreno sin cultivar.

Finca: 904. Polígono: 12. Parcela: 924. Propietario: Don Javier Garcia Sales. Domicilio: Travesía

San Pedro, 18. Municipio: 12140 Albocáser. Superficie: 166 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 913. Polígono: 13. Parcela: 100. Propietario: Don Vicente Miralles Tena. Domicilio: Gravina, 7, bajo. Municipio: 0806 Hospitalet de Llobregat. Superficie: 304 metros cuadrados. Cultivo: Olivos y avellaneros.

Finca: 918. Polígono: 13. Parcela: 122. Propietario: Don José Manuel Miralles Sales. Domicilio: Masia Segarreta. Municipio: 12162 Villar de Canes. Superficie: 494 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 921. Polígono: 13. Parcela: 138. Propietario: Don José María Roca Miralles. Domicilio: Masia Segarro. Municipio: 12160. Albocáser. Superficie: 576 metros cuadrados. Cultivo: Almendros monte bajo.

Término municipal de Cád

Finca: 28. Polígono: 35. Parcela: 31. Propietario: Don José Peraire Barreda. Domicilio: Masia Segarreta. Municipio: 12162 Villar de Canes. Superficie: 663 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 29. Polígono: 35. Parcela: 32. Propietario: Don José María Roca Miralles. Domicilio: Masia Segarro. Municipio: 12140 Albocáser. Superficie: 1.217 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 30. Polígono: 35. Parcela: 33. Propietario: Don Vicente Miralles Vidal. Municipio: 12162 Villar de Canes. Superficie: 23 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 31. Polígono: 35. Parcela: 34. Propietario: Don Vicente Miralles Vidal. Municipio: 12162 Villar de Canes. Superficie: 796 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 32. Polígono: 35. Parcela: 38. Propietaria: Doña Carmen Escrich Tena. Municipio: 12162 Villar de Canes. Superficie: 225 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 33. Polígono: 35. Parcela: 39. Propietario: Don José María Roca Miralles. Domicilio: Masia Segarro. Municipio: 12140 Albocáser. Superficie: 265 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 34. Polígono: 36. Parcela: 1. Propietario: Don Fernando Miralles Miralles. Domicilio: Masia Segarro. Municipio: 12140 Albocáser. Superficie: 20 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Término municipal de Ares del Maestrat

Finca: 35. Polígono: 90. Parcela: 4. Propietario: Don Recadero Sales Collet. Domicilio: Arriba, 38. Municipio: 12162 Villar de Canes. Superficie: 376 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 36. Polígono: 93. Parcela: 1. Propietario: Don Emilio Escrich Roig. Domicilio: Generalísimo, 4. Municipio: 12160 Benasal. Superficie: 15.098 metros cuadrados. Cultivo: Almendros monte bajo, terreno sin cultivar.

Finca: 37. Polígono: 94. Parcela: 73. Propietario: Don Juan Fabregat Moliner. Domicilio: Hostal de Villar de Canes. Municipio: 12165 Ares del Maestre. Superficie: 7.820 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 38. Polígono: 88. Parcela: 1. Propietario: Don Tomás Miralles Miralles. Domicilio: Masia Segarro. Municipio: 12140 Albocáser. Superficie: 2.414 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 39. Polígono: 89. Parcela: 15. Propietario: Don Juan Fabregat Moliner. Domicilio: Masia Tossal. Municipio: 12165 Ares del Maestre. Superficie: 650 metros cuadrados. Cultivo: Almendros, olivos.

Finca: 40. Polígono: 89. Parcela: 17. Propietario: Desconocido. Superficie: 1.130 metros cuadrados. Cultivo: Terreno sin cultivar.

Finca: 41. Polígono: 87. Parcela: 4. Propietaria: Diputación de Castellón. Domicilio: Partida Bovallar, sin número. Municipio: 12004 Castellón. Superficie: 4.570 metros cuadrados. Cultivo: Terreno sin cultivar.

Finca: 42. Polígono: 87. Parcela: 3. Propietario: Desconocido. Superficie: 592 metros cuadrados. Cultivo: Terreno sin cultivar.

Finca: 43. Polígono: 86. Parcela: 28 p. Propietario: Don Alfredo Edo Porcar. Domicilio: Ricardo Vives,

11. Municipio: 12160 Benasal. Superficie: 356 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 44. Polígono: 86. Parcela: 24. Propietario: Don José Esteve Belles. Domicilio: Bilbao, 2. Municipio: 12580 Benicarló. Superficie: 468 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 45. Polígono: 86. Parcela: 39. Propietaria: Doña Joaquina García Badal. Domicilio: Pilar, 26. Municipio: 12160 Benasal. Superficie: 78 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 46. Polígono: 86. Parcela: 21. Propietaria: Doña Rosa Tena García. Domicilio: Plaza Don Blasco, 13. Municipio: 12160 Benasal. Superficie: 216 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 47. Polígono: 86. Parcela: 20. Propietario: Don José Esteve Belles. Domicilio: Bilbao, 2. Municipio: 12580 Benicarló. Superficie: 232 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 48. Polígono: 86. Parcela: 19. Propietaria: Doña María Esteve. Municipio: Barcelona. Superficie: 90 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 49. Polígono: 86. Parcela: 18. Propietario: Desconocido. Superficie: 87 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 50. Polígono: 86. Parcela: 15. Propietario: Don Guillermo Salvador Centelles. Domicilio: Pedriza. Municipio: 12160 Benasal. Superficie: 238 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 51. Polígono: 86. Parcela: 12. Propietaria: Doña Herminia Climent Porcar. Domicilio: Hostal del Benasal. Municipio: 12165 Ares del Maestre. Superficie: 216 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 52. Polígono: 86. Parcela: 6 p. Propietaria: Doña Carmen Badal Fabregat. Domicilio: Roquetes, 21. Municipio: 12160 Benasal. Superficie: 203 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 53. Polígono: 86. Parcela: 6 p. Propietario: Don Eduardo Puig Climent. Domicilio: Paseo del Ebro, 60-1.º, piso segundo H. Municipio: Tortosa. Superficie: 203 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 54. Polígono: 86. Parcela: 37. Propietaria: Doña Herminia Climent Porcar. Domicilio: Hostal de Benasal. Municipio: 12165 Ares del Maestre. Superficie: 220 metros cuadrados. Cultivo: Terreno sin cultivar.

Finca: 55. Polígono: 63. Parcela: 6. Propietarias: Doña Lourdes y doña Teresa Monfort Bono. Superficie: 2.448 metros cuadrados. Cultivo: Trigo.

Finca: 56. Polígono: 62. Parcela: 2 p. Propietario: Don Francisco Beltrán Vives. Domicilio: Enmedio, 36. Municipio: 12001 Castellón. Superficie: 830 metros cuadrados. Cultivo: Almendros, terreno sin cultivar.

Finca: 57. Polígono: 63. Parcela: 1. Propietarias: Doña Lurdes y doña Teresa Monfort Bono. Municipio: Castellón. Superficie: 3.786 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo, trigo.

Finca: 58. Polígono: 68. Parcela: 1. Propietario: Don Enrique Monfort Vives. Domicilio: Urgell, 252. Municipio: 08036 Barcelona. Superficie: 1.065 metros cuadrados. Cultivo: Almendros y monte bajo.

Finca: 59. Polígono: 55. Parcela: 1. Propietario: Don Alfonso Monfort Tena. Domicilio: General Palanca, 3, puerta 9, Municipio: 46003 Valencia. Superficie: 3.400 metros cuadrados. Cultivo: Trigo.

Finca: 236. Polígono: 94. Parcela: 71. Propietario: Don Emilio Escrich Roig. Domicilio: Generalísimo, 4. Municipio: 12160 Benasal. Superficie: 2.800 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 336. Polígono: 94. Parcela: 70. Propietario: Don Emilio Escrich Roig. Domicilio: Generalísimo, 4. Municipio: 12160 Benasal. Superficie: 3.243 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 359. Polígono: 51. Parcela: 61. Propietario: Don José Salvador Sales. Domicilio: Alta, 2. Municipio: 12160 Benasal. Superficie: 152 metros cuadrados. Cultivo: Trigo.

Finca: 436. Polígono: 90. Parcela: 1. Propietario: Don Emilio Escrich Roig. Domicilio: Generalísimo, 4. Municipio: 12160 Benasal. Superficie: 2.145 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 459. Polígono: 57. Parcela: 5. Propietario: Don José Salvador Sales. Domicilio: Alta, 2. Muni-

cipio: 12160 Benasal. Superficie: 864 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 536. Polígono: 90. Parcela: 2. Propietario: Don Emilio Escrich Roig. Domicilio: Generalísimo, 4. Municipio: 12160 Benasal. Superficie: 252 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 558. Polígono: 61. Parcela: 2. Propietario: Don Enrique Monfort Vives. Domicilio: Urgell, 252. Municipio: 08036 Barcelona. Superficie: 350 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Finca: 559. Polígono: 57. Parcela: 4. Propietaria: Doña Francisca. Superficie: 1.080 metros cuadrados. Cultivo: Alfalfa.

Finca: 636. Polígono: 90. Parcela: 3. Propietario: Don Emilio Escrich Roig. Domicilio: Generalísimo, 4. Municipio: 12160 Benasal. Superficie: 728 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 658. Polígono: 64. Parcela: 1. Propietario: Don Enrique Monfort Vives. Domicilio: Urgell, 252. Municipio: 08036 Barcelona. Superficie: 960 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 659. Polígono: 57. Parcela: 3. Propietaria: Doña Lidia. Superficie: 1.364 metros cuadrados. Cultivo: Viña y alfalfa.

Finca: 736. Polígono: 93. Parcela: 3. Propietario: Don Emilio Escrich Roig. Domicilio: Generalísimo, 4. Municipio: 12160. Superficie: 144 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 739. Polígono: 89. Parcela: 24. Propietario: Don José Fabregat Moliner. Domicilio: Masia Tossal. Municipio: 12165 Ares del Maestre. Superficie: 400 metros cuadrados. Cultivo: Terreno sin cultivar.

Finca: 756. Polígono: 63. Parcela: 2. Propietario: Desconocido. Superficie: 100 metros cuadrados. Superficie: 144 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 758. Polígono: 61. Parcela: 3. Propietario: Don Enrique Monfort Vives. Domicilio: Urgell, 252. Municipio: 08036 Barcelona. Superficie: 1.750 metros cuadrados. Cultivo: Alfalfa.

Finca: 759. Polígono: 57. Parcela: 2. Propietaria: Doña Francisca. Superficie: 1.944 metros cuadrados. Cultivo: Alfalfa.

Finca: 836. Polígono: 93. Parcela: 2. Propietario: Don Emilio Escrich Roig. Domicilio: Generalísimo, 4. Municipio: 12160 Benasal. Superficie: 96 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 838. Polígono: 94. Parcela: 22. Propietario: Don José Fabregat Moliner. Domicilio: Masia Tossal. Municipio: 12165 Ares del Maestre. Superficie: 800 metros cuadrados. Cultivo: Almendros, olivos.

Finca: 854. Polígono: 86. Parcela: 1. Propietaria: Doña Herminia Climent Porcar. Domicilio: Hostal de Benasal. Municipio: 12165 Ares del Maestre. Superficie: 230 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 856. Polígono: 62. Parcela: 2. Propietario: Desconocido. Superficie: 732 metros cuadrados. Cultivo: Terreno sin cultivo, almendros.

Finca: 858. Polígono: 66. Parcela: 2. Propietario: Don Enrique Monfort Vives. Domicilio: Urgell, 252. Municipio: 08036 Barcelona. Superficie: 5.159 metros cuadrados. Cultivo: Almendros y monte bajo, huerta.

Finca: 859. Polígono: 57. Parcela: 1. Propietario: Don Alfonso Monfort Tena. Domicilio: General Palanca, 3, puerta 9. Municipio: 46003 Valencia. Superficie: 990 metros cuadrados. Cultivo: Terreno sin cultivar.

Finca: 936. Polígono: 93. Parcela: 4. Propietaria: Doña María Carmen Miralles. Municipio: 12162 Villar de Canes. Superficie: 320 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 938. Polígono: 94. Parcela: 57. Propietario: Don Juan Fabregat Moliner. Domicilio: Hostal de Villar de Canes. Municipio: 12165 Ares del Maestre. Superficie: 740 metros cuadrados. Cultivo: Terreno sin cultivar.

Finca: 939. Polígono: 89. Parcela: 16. Propietario: Don José Fabregat Moliner. Domicilio: Masia Tossal. Municipio: 12165 Ares del Maestre. Superficie: 530 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 942. Polígono: 87. Parcela: 2. Propietario: Don José Montserrat Edo. Domicilio: Obispo Cepero, 26. Municipio: 12004 Castellón. Superficie: 144 metros cuadrados. Cultivo: Avellaneros.

Finca: 943. Polígono: 86. Parcela: 28 p. Propietario: Don Alfredo Ego Porcar. Domicilio: Ricardo

Vives, 11. Municipio: 12160 Benasal. Superficie: 28 metros cuadrados. Cultivo: Higuera.

Finca: 945. Polígono: 86. Parcela: 41. Propietario: Desconocido. Superficie: 24 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 954. Polígono: 85. Parcela: 1. Propietaria: Doña Herminia Climent Porcar. Domicilio: Hostal de Benasal. Municipio: 12165 Ares del Maestre. Superficie: 135 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 956. Polígono: 62. Parcela: 2 p. Propietario: Don Francisco Beltrán Vives. Domicilio: Enmedio, 36. Municipio: 12001 Castellón. Superficie: 1.867 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 957. Polígono: 62. Parcela: 1. Propietarias: Doña Lurdes y doña Teresa Monfort Bono. Municipio: Castellón. Superficie: 348 metros cuadrados. Cultivo: Trigo.

Finca: 958. Polígono: 66. Parcela: 1. Propietario: Don Enrique Monfort Vives. Domicilio: Urgell, 252. Municipio: 08036 Barcelona. Superficie: 3.718 metros cuadrados. Cultivo: Almendros y monte bajo.

Finca: 959. Polígono: 42. Parcela: 190. Propietario: Don Alfonso Monfort Tena. Domicilio: General Palanca, 3, puerta 9. Municipio: 46003 Valencia. Superficie: 400 metros cuadrados. Cultivo: Pinos.

Información pública del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de la obra: «41-CS-582. Acondicionamiento de la carretera C-232, puntos kilométricos 19,600 al 24,500 de Grao de Castellón a Mora de Rubielos, por Lucena, término municipal de L'Alcora».

La Ley de la Generalidad Valenciana 4/1991, de 31 de mayo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.315), establece en su disposición adicional séptima, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en el Programa de mejora de Accesibilidad en Comarcas del Interior, del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobado con fecha 11 de diciembre de 1991, por el Director general de Obras Públicas (Orden de Delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

En consecuencia se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Alicante: Servicio Territorial de Carreteras, avenida Aguilera, 1, teléfono: 5 92 09 24.

Castellón: Servicio Territorial de Carreteras, avenida del Mar, 16, teléfono: 964/35 80 57.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono: 3 86 64 00.

Valencia, 10 de septiembre de 1992.—El Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, P. S. (artículo 4 del Decreto 65/1991, de 15 de abril), el Secretario general, Francisco Puerto Burzurri.—11.629-E.

Anexo

Listado de afectados del proyecto «Acondicionamiento de la carretera C-232, puntos kilométricos

19,600 al 24,500, de Grao de Castellón a Mora de Rubielos, por Lucena», clave del proyecto: 41-CS-582, término municipal de L'Alcora (Castellón).

Relación que se cita, con expresión de finca, manzana o polígono, parcela o referencia catastral, apellidos y nombre, dirección, población, suelo expropiado, vuelo expropiado y bien.

1. 14. 20. Andrés Año, Pascual. Pl. San Roque, 14. L'Alcora 232. Monte bajo (NU).

91. 14. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 78. Camino (NU).

2. 14. 22. Ascón Chiva, Juan, Pl. La Salle, 110. L'Alcora. 1.210. Monte bajo (NU).

3. 14. 38/1771901. «Super Cerámica. Sociedad Anónima». Carretera Castellón, kilómetro 19. L'Alcora 0.

93. 14. 1771902. Confederación Hidrográfica del Júcar. Pantano de Alcora, sin número, L'Alcora, 11.150. Erial.

4. 14. 37/1571901. «Azulejera Técnica, Sociedad Anónima». Carretera Ribesalbes, 5. L'Alcora 1.190. Erial.

5. 192. 7/1572901. «Apamón, Sociedad Anónima». Carretera Castellón, kilómetro 19. L'Alcora. 5.686. Erial.

95. 192. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 779. Camino.

6. 192. 6/1572911. «Cerámica Cabrera, Sociedad Anónima». Partida Vinyals, sin número. L'Alcora. 1.344. Explanada.

7. 193. 24/1272920. Gil Gil, Antonio. Calle Almudín, 4. L'Alcora. 958. Erial, olivos.

8. 193. 23/1272921. «Tlesa, Sociedad Anónima». Carretera Castellón, kilómetro 19. L'Alcora. 343. Solera, olivos.

9. 193. 22/1277919. «Azulejera Técnica, Sociedad Anónima». Carretera Ribesalbes, 5. L'Alcora. 830. Pinada, monte bajo.

10. 193. 21/1277918. Monfort Catalá, María. Calle Fosch, 4. L'Alcora. 499. Pinada, monte bajo.

11. 193. 20/1277917. Monfort Mascarós, Vicente. Avenida Rey don Jaime, 49. L'Alcora. 119. Pinada, monte bajo.

12. 193. 17/1277916. Bou Pitarch, María. Avenida Castellón, 10. L'Alcora. 273. Pinada, monte bajo.

13. 193. 19/1277916. Bou Pitarch, María. Avenida Castellón, 10. L'Alcora. 264. Pinada, monte bajo, olivos.

14. 193. 18/1277922. Delegación Obras Públicas. Avenida Castellón, 4. L'Alcora. 78. 4. Erial.

15. 193. 17/1277916. Bou Pitarch, María. Avenida Castellón, 10. L'Alcora. 10. Monte bajo, olivos.

16. 193. 16/1277925. «Obras y Proyectos Alcora, Sociedad Limitada». Carretera Castellón. L'Alcora. 166. Jardín.

17. 193. 15/1277926. «Palet Box, Sociedad Limitada» (Maderas). Carretera Castellón, sin número. L'Alcora. 0. Explanada.

18. 193. 15/1277914. Nondedeu Miralles, Francisco. Calle Peiro, 5. L'Alcora. 50. Erial.

918. 193. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 29. Camino.

19. 193. 14/1277913. Pau Miralles, Felisa. Calle Font Nova, 1. L'Alcora. 86. Pinada, monte bajo.

20. 193. 14/1277912. Bou Pitarch, María. Avenida Castellón, 10. L'Alcora. 87. Almendros.

21. 193. 13/1277911. Pejo Redolat, José. Calle General García Valiño, 18. L'Alcora. 106. Almendros.

22. 193. 12/1277910. Bou Pitarch, Salvador. Avenida Castellón, 10. L'Alcora. 0. Erial, olivo.

23. 193. 11/1277909. Grangell Mascarós, Francisco. Avenida Rey don Jaime, 49. L'Alcora. 55. Erial.

24. 193. 10/1277908. Amis Gil, María. Calle Dolores, 29. L'Alcora. 45. Erial, pinos.

25. 193. 9/1277908. Amis Gil, María. Calle Dolores, 29. L'Alcora. 79. Erial, pinos, olivos.

26. 193. 8/1277907. Gil Bachero, María. Calle Puerta del Sol, 4. L'Alcora. 95. Erial, olivos.

27. 193. 25/1277907. Gil Bachero, María. Calle Puerta del Sol, 4. L'Alcora. 131. Cultivo, secano.

28. 193. 7/1277906. Gil Bachero, María. Calle Puerta del Sol, 4. L'Alcora. 42. Almendros.

29. 193. 7/1277905. Gayet Guillamón, Francisco y Manuel. Calle Martinet, 10. L'Alcora. 71. Olivos.

30. 193. 6/1277905. Gayet Guillamón, Francisco y Manuel. Calle Calvo Sotelo, 19. L'Alcora. 52. Olivo.

31. 193. 5/1277904. «Recreativos Alcalatén, Sociedad Anónima». Calle Font Nova, 11. L'Alcora. 227. Explanada.

32. 193. 4/1277904. «Recreativos Alcalatén, Sociedad Anónima». Calle Font Nova, 11. L'Alcora. 112. Explanada.

33. 193. 3/1277904. «Recreativos Alcalatén, Sociedad Anónima». Calle Font Nova, 11. L'Alcora. 184. Erial.

34. 193. 2/1277903. Desconocido. Desconocido. L'Alcoral. 449. Monte bajo.

35. 193. 1/1277902. Guillamón Plaza, Andrés. Calle San Cristóbal, 4 y 8. L'Alcora. 972. Erial, pinos.

36. 193. 1/1277901. «Torrecid, Sociedad Anónima». Carretera Castellón, 22. L'Alcoral. 1.142. Explanada.

936. 193. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 357. Camino.

37. 194. 40/1277916. Boáu Pitarch, María. Avenida de Castellón, 10. L'Alcora. 496. Erial.

38. 194. 41/1277916. Bou Pitarch, María. Avenida de Castellón, 10. L'Alcora. 319. Erial.

938. 194. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 36. Camino.

838. 194. 1277917. Nondedeu Olucha, Vicente. Avenida Rey don Jaime, 12. L'Alcora. Parte superior parcela. 38. Erial.

39. 196. 15/0184906. Miralles Albacete, «Cristóbal». Calle Morella, 5. L'Alcora. 991. Explanada.

939. 196. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 210. Camino.

40. 196. 14/0184907. Fores Bachero, Concepción. Plaza del Convent, 2. L'Alcora. 163. Olivos.

41. 196. 13/0184913. Gozalbo Pallarés, Antonio. Calle Pais Valencia, 15. L'Alcora. 297. Monte bajo.

42. 196. 12/0184909. Agustín Barrachina, Vicente. Calle Ramón M. Rodríguez, 2. L'Alcora. 0. Cultivo, secano.

43. 196. 8/0184910. Francisco Lafarsa, Ana. Calle Loreto, 9. L'Alcora. 185. Olivos.

44. 196. 6 y 7/0184911. Pastor Miraret, José. Calle Dolores, 21. L'Alcora. 293. Erial.

944. 196. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 29. Camino.

45. 196. 3 y 4/0184912. «Azulejos Cabrera, Sociedad Anónima». Partida Vinyals, sin número. L'Alcora. 942. Explanada.

945. 196. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 1.090. Camino.

46. 196. 1 y 2/9887903. «Torrecid, Sociedad Anónima». Carretera Castellón, sin número. L'Alcora. 1.380. Explanada, jardín.

47. 11. 36/1272918. «Azulejera Técnica, Sociedad Anónima». Carretera Ribesalbes, sin número. L'Alcora. 629. Explanada.

48. 11. 33/1272917. Monfort Catalán, María. Carrer Fosch, 2 y 4. L'Alcora. 771. Almendros.

49. 11. 32A/1272916. Nondedeu Olucha, Vicente. General García Valiño, sin número. L'Alcora. 137. Erial, pinos.

50. 11. 29A/1272915. Bou Pitarch, María Encarnación. Avenida Castellón, 10. L'Alcora. 195. Olivos.

51. 11. 32/1272915. Bou Pitarch, María Encarnación. Avenida Castellón, 10. L'Alcora. 440. Olivos.

951. 11. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 81. Olivos.

52. 11. 29/1272915. Bou Pitarch, María. Avenida Castellón, 10. L'Alcora. 284. —. Olivos, higuera.

53. 11. 28A/1272914. «Mazari, Sociedad Anónima». Carretera Castellón, kilómetro 20. L'Alcora. 216. Industrial.

54. 11. 27A/1272913. Desconocido. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 214. Erial, explanada.

55. 11. 26/1272912. Nondedeu Tena, Miguel. Avenida Pais Valencia, 13. L'Alcora. 136. Erial, acequia.

56. 11. 25/1272911. Pau Miralles, Felisa. Calle Fontnova, 2. L'Alcora. 226. Erial, olivos.

57. 11. 25/1227910. Bou Pitarch, Maria, Avenida Castellón, 10. L'Alcora. 236. Perales.
58. 11. 19/1227909. Pejo Redolat, José. Calle Virgen del Carmen, 28. L'Alcora. 357.—Almendros. Desconocido. 202. Camino.
59. 11. 18/1272908. Bou Pitarch, Salvador. Avenida Castellón, 10. L'Alcora. 226. Almendros, olivos.
60. 11. 18/1272907. Bou Pitarch, Salvador. Avenida Castellón, 10. L'Alcora. 244. Erial.
61. 11. 14/01272906. Gil Bachero, Ramón. Calle Peiró, 19. L'Alcora. 167. Erial.
62. 11. 12/1272904. Badenes Grangel, Cristóbal. Avenida Castellón, sin número. L'Alcora. 342. Almendros.
63. 11. 7/1272904. Badenes Grangel, Cristóbal. Avenida Castellón, sin número. L'Alcora. 360. Almendros.
64. 11. 5/1272905. Alvaro Pallarés, Rosa. Calle Mayor, 9. L'Alcora. 1.05 8. Pinos, olivos.
964. 11. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 106. Camino.
864. 10. 1272903. Edo Safont, Vicente. Calle Ramón y Cajal, 34. L'Alcora. Parte sup. parc. 64. Pinos, olivos.
65. 10. 4/1272902. Seviv. Carretera Castellón, sin número. L'Alcora. 2.383. Monte bajo.
965. 10. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 214. Camino.
865. 10. 4/1272901. Monfort Rubio, Manuel. Avenida Constitución, 18. L'Alcora. 4.215. Monte bajo.
765. 10. No consta. Desconocido. Desconocido. 348. Camino.
66. 8. 8A/0182908. «Reypal, Sociedad Limitada». Calle Martinet, 16. L'Alcora. 642. 4. Explda, caseta riego
966. 8. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 473. Camino.
67. 8. 33/0182907. Fores Bachero, Concepción. Plaza Convent, 2. L'Alcora. 153. Explanada.
68. 8. 7/0182906. Gozalbo Pallares, Antonio. Calle Pais Valencia, 15. L'Alcora. 156. Olivos.
69. 8. 6/0182905. Torrecid. Carretera Castellón, 22. L'Alcora. 132. Olivos.
70. 8. 570182905. Torrecid. Carretera Castellón, 22. L'Alcora. 57. Explda, olivos.
71. 8. 4/0182904. Artero Montoliu, Carmen y José. Calle Tormo, 11. L'Alcora. 490. Erial, olivos.
72. 8. 3/0182904. Artero Montoliu, Carmen y José. Calle Tormo, 11. L'Alcora. 184. Erial.
972. 8. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 54. Camino.
73. 8. 2/0182903. Alvaro Marco, Cristóbal. Carretera Castellón, sin número. L'Alcora. 320. Olivos.
74. 8. 1/0182901. Torrecid. Carretera Castellón, 22. L'Alcora. 767. Erial.
974. 8. 0182901. Torrecid. Carretera Castellón, 22. L'Alcora. 433. Explanada.
75. 7. 10/9586207. «Azulejos Vives, Sociedad Anónima». Carretera Castellón, kilómetro 22. L'Alcora. 495. Explanada.
975. 7. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 239. Camino.
76. 7. 8/9586206. «Cerámicas Aparici, Sociedad Anónima». Carretera Castellón, sin número. L'Alcora. 3.368. Explanada.
77. 7. 3/9586205. Saura Rambla, Vicente. Calle Vall, 3. L'Alcora. 1.253. Huerta.
877. 7. 9586212. «Azulejos Vives, Sociedad Anónima». Carretera Castellón, sin número. L'Alcora. Parte sup. parc. 77. Huerta.
78. 4. 395/9586204. «Esmaltes, Sociedad Limitada». Diseminados Casals, 12. L'Alcora. 479. Explanada.
79. 4. 394/9586203. Miralles Paus, Maria Nieves. Calle Martinet, 12-14. L'Alcora. 524. Olivos.
80. 4. 394/9586203. Miralles Paus, Maria Nieves. Calle Martinet, 12-14. L'Alcora. 456. Olivos.
81. 4. 390/9586202. Cerámica «El Capricho, Sociedad Anónima». Carretera Castellón, kilómetro 22. L'Alcora. 1.096. Explanada.
981. 4. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 25. Camino.
82. 4. 369/9586201. Cerámica Vives. Carretera Castellón, kilómetro 22. L'Alcora. 484. Explanada.
982. 4. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 85. Camino.
83. 4. 369/8993216. Cerámica Vives. Carretera Castellón, kilómetro 22. L'Alcora. 1.050. Explanada.
84. 4. 278/8993215. «Hermanos Ibáñez Autos, Sociedad Limitada». Carretera Castellón, kilómetro 23. L'Alcora. 121. Explanada.
85. 4. 8993211. Palomar Palomar, Victoriano. Carretera Castellón, sin número. L'Alcora. 555. Jardín, limonero.
985. 4. 8993214. Desconocido. Desconocido. Parte sup. parc. 85. Jardín.
885. 4. 8993213. Fores Gallén, Antonio. Carretera Castellón, sin número. L'Alcora. Parte sup. parc. 85. Jardín.
785. 4. 8993212. Collado Ibáñez, Emilio. Carretera Castellón, sin número. L'Alcora. Parte sup. parc. 85. Jardín.
86. 4. 274/8993210. Cear C.B. Calle Tejedores, 32. L'Alcora. 160. Erial.
87. 4. 273/8993209. Sebastián Andrés, Waldecca. Calle Dolofes, 39. L'Alcora. 278. Explanada.
987. 4. 8993208. Talleres Sancho, Agua, 44 (Conces. Opel). L'Alcora. Parte sup. parc. 87. Explanada.
88. 4. 271/8993207. Ripollés Pau, Francisco. Calle Loreto, 27. L'Alcora. 112. Erial.
89. 4. 268/8993255. Ribes Gasch, Joaquin. Calle Conde Aranda, 11. L'Alcora. 1.049. Erial.
989. 4. 269/8993206. Grangell Mascaros, Francisco Luis. Calle Loreto, 12. L'Alcora. Parte sup. parc. 89. Erial.
90. 4. 267/8993205. Gallent Gallent, Ricardo. Calle Garcia Valiño, 7. L'Alcora. 521. Huerta, parc. chale.
91. 4. 245/8993204. Gallent Gallent, Ricardo. Calle Garcia Valiño, 7. L'Alcora. 110. Erial.
991. 4. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 67. Camino.
92. 4. 236/8993202. Collado Ibáñez, Emilio. Calle Castellón, 8. L'Alcora. 661. Erial.
992. 4. 8993201. Pallarés Salva, Maria Rosario. Calle Moros, 30 y 34. L'Alcora. Parte sup. parc. 92. Erial.
93. 4. 235/8394915. «Alve, Sociedad Anónima». Avenida Castellón, sin número. L'Alcora. 189. Explanada.
94. 4. 8394914. Talleres Alvarez Garcia, Calle San Salvador, sin número. L'Alcora. 280. Explanada.
994. 4. 8394913. Marti Belles, Salvador. Avenida Castellón, 60. L'Alcora. Parte sup. parc. 94. Explanada.
894. 4. 8394911. «Vianli, Sociedad Anónima». Avenida Castellón, sin número. L'Alcora. Parte sup. parc. 94. Explanada.
794. 4. 8394905. Gasch Gasch, Alberto. Carretera Castellón, 40. L'Alcora. Parte sup. parc. 94. Explanada.
95. 4. 83994904. Ayuntamiento de L'Alcora. Calle San Francisco, 7. L'Alcora. 177. Erial.
96. 4. 8394903. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 19. Erial.
97. 4. 8295501. Aparici Aparici y otros (Comunidad Vecinos Alegria). Calle Mosén J. Vilar, 4. L'Alcora. 232. Explanada.
98. 4. 8195601. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 203. Erial.
998. 4. 8195603. «La Píñosa, Sociedad Limitada». Avenida Castellón, 20. L'Alcora. Parte sup. parc. 98. Erial.
898. 4. 8195604. «Iberdrola, Sociedad Anónima». Avenida Castellón, 11. L'Alcora. Parte sup. parc. 98. Erial.
99. 4. 400/8195603. Graneli Gasch, Rosa. Calle Ferrerets, 34. L'Alcora. 5.178. Almendros, explanada.
100. 4. 401/9586206. «Cerámicas Aparisi, Sociedad Limitada». Carretera Castellón, sin número. L'Alcora. 4.211. Explanada.
101. 197. 115/9887903. «Esmaltes Cerámicos Torrecid, Sociedad Anónima». Carretera Castellón, sin número. L'Alcora. 787. Explanada, jardín.
102. 197. 114/9887902. «Niumo, Sociedad Anónima». Calle Ferrerets, 34. L'Alcora. 2.479. Explanada.
103. 197. 55/9392912. «Azulejos'A, Sociedad Anónima». Carretera Castellón, sin número. L'Alcora. 949. Explanada.
9103. 197. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 50. Camino.
104. 197. 54/9392911. Porcar Ahis, Manuel. Plaza José Antonio, 1. L'Alcora. 114. Erial.
9104. 197. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 54. Camino.
105. 197. 53/9392910. Cortés Valdés, Vicente. Carretera Castellón, sin número. L'Alcora. 0. Explanada.
106. 197. 41A/9392909. Paus Vives, Francisco. Calle Molinets, 19. L'Alcora. 137. Erial.
107. 197. 41/9392907. «Onuba, Sociedad Limitada». Diseminados Casals, 13. L'Alcora. 271. Explanada.
108. 197. 40/9392906. «Cercos López, Sociedad Limitada». Partida Serrerria, sin número. L'Alcora. 235. Explanada.
109. 197. 39/9392905. Renau Monferrer, Juan. Diseminados Casals, 54. L'Alcora. 55. Erial.
110. 197. 22/9392904. «La Platera, Sociedad Anónima». Carretera Castellón, 20. L'Alcora. 800. Erial.
111. 197. 16A/9193305. Talleres Moreno (Moreno Sánchez, Pedro). Calle Enrique Grangel, 29. L'Alcora. 132. Explanada.
112. 197. 17/9193303. «Parip, Sociedad Anónima». Calle Loreto, 27. L'Alcora. 239. Explanada.
113. 197. 16B/9193306. Nomdedeu Salvador, Antonio y José. Desconocido. 221. Explanada.
114. 197. 14/9193307. Badenes Peris, Vicente. Calle Gil Castillo, 10. L'Alcora. 410. Huerta.
9114. 197. 9094910. Altaba Gil, Silvestre. Carretera Castellón, 35. L'Alcora. Parte sup. parc. 114. Huerta.
115. 197. 11/9094907. Gil Gimeno, Antonio. Diseminados Sol Horta. L'Alcora. 24. Explanada, jardín.
116. 197. 10/9094904. «Talleres Mehi, Sociedad Anónima». Desconocido. 263. Erial, almendros.
9116. 197. 9094911. Flor Ibáñez, Joaquin. Calle Altamira, 3. L'Alcora. Parte sup. parc. 116. Erial, almendros.
117. 197. 8/9094912. Sanchis Marzo, Pilar. Calle Ferrerets, 2 y 7. L'Alcora. 155. Huerta.
118. 197. 6-5/9094913. Anguita Aguera, Juana. Carretera Castellón, 31. L'Alcora. 153. Explanada.
119. 197. 4/0459001. Carnicer Nomdedeu, Vicente. Calle La Fábrica, 7. L'Alcora. 112. Huerta.
120. 197. 3/9094917. Monferrer Marin, Juan. Carretera Alcora, 23. L'Alcora. 73. Entrada a casa, explanada.
9120. 197. 3/9094916. Ernesto Collado, José. Carretera Alcora, 25. L'Alcora. Parte sup. parc. 120. Explanada.
8120. 197. 3/9094915. Monferrer Vicente, Ramón. Calle Virgen del Carmen, 28. L'Alcora. Parte sup. parc. 120. Explanada.
121. 197. 2/9094918. Gangel Mascaros, Francisco. Avenida Rey Don Jaime, 49. L'Alcora. 239. Frutales.
122. 197. 1/9094920. Ayuntamiento de L'Alcora. Calle San Francisco, 7. L'Alcora. 1.404. Erial.
124. 210. 5/8696720. «Ibero-Alcorense, Sociedad Limitada». Carretera Castellón, 17. L'Alcora. 303. Explanada.
125. 210. 4/8696703. «Nomazul, Sociedad Anónima». Carretera Castellón, sin número. L'Alcora. 211. Explanada.
126. 210. 2/8696702. Tomás Safont, Julia. Plaza España, 1. L'Alcora. 287. 92,25. Jardín, almacén.
127. 210. 1/8696701. Sevipsa. Avenida Castellón, sin número. L'Alcora. 851. Jardín, explanada.
128. 210. 7/8696718. «Nomazul, Sociedad Anónima». Carretera Castellón, sin número. L'Alcora. 263. Erial.
129. 3. 130/7997606. Rubio Forner, Manuela. Avenida Castellón, 23. L'Alcora. 419. Erial.
9129. 3. 8196201. Azulejos Júcar. Avenida Castellón, 19. L'Alcora. 402. Explanada.

8129. 3. 8196202. Gasch Pallarés, Ramón. Avenida Castellón, 25. L'Alcora. Parte sup. parc. 9129. Explanada.

130. 3. 109. Calbo Ferrer, Francisco. Calle San Francisco, 43. L'Alcora. 208. Erial.

131. 3. 108. Gallen Saborit, Herminio. Desconocido. 51. Erial.

9132. 3. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 53. Camino.

133. 3. 106. Grangel Costa, Francisco. Carretera Lucena, 1. L'Alcora. 442. 285. Explanada.

134. 3. 81. Asociación Padres de Familia del Colegio Puértolas Pardo. Calle La Balsa, sin número. L'Alcora. 46. Yermo.

135. 3. 79. Grangell Mascaros, Francisco Luis. Calle Loreto, 12. L'Alcora. 215. Almendros.

136. 3. 75. Bachero Ibáñez, Manuel. Desconocido. 22. Erial.

137. 211. 8497904. «Miralles y Ripollés, Sociedad Limitada»-Azulejos-. Carretera Castellón, sin número. L'Alcora. 8. Explanada.

138. 211. 8494707. Generalitat Valenciana. Avenida Blasco Ibáñez, 50. Valencia. 31. Jardín, palmeras.

139. 211. No consta. Generalitat Valenciana. Avenida Blasco Ibáñez, 50. Valencia. 0.

140. 211. 211. Ayuntamiento de L'Alcora. Calle San Francisco, 7. L'Alcora. 176. Huerta.

141. 211. 70. Badenes Juan, Rosario. Calle J. Gil D. Castilló. L'Alcora. 406. Huerta.

142. 211. 46. Vilar Mayol, Manuel. Calle Los Moros, sin número. L'Alcora. 118. Erial.

143. 211. 44/0546003. Granell Amorós, José. Calle San Fernando, 47. L'Alcora. 6. Almendros.

144. 211. 43/0562006. Cano Mulet, Ambrosio. Plaza de España, 2; calle San Vicente, 18. L'Alcora. 14. Almendros.

146. 211. 32. Ayuntamiento de L'Alcora. Calle San Francisco, 7. L'Alcora. 454. Yermo.

147. 211. 33. Ayuntamiento de L'Alcora. Calle San Francisco, 7. L'Alcora. 187. Yermo, árboles.

148 (146). 211. 31/0567014. Benlliure Falcó, Rosario. Calle Agua, 17. L'Alcora. 1.106. Huerta.

149. 211. 34/0501044. Rubio Aicart, Agustín. calle Alcalatén, 21. L'Alcora. 12. Camino.

150. 211. 28. Gallón Saborit, Ramón. Desconocido. 555. Huerta.

9150. 211. No consta. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 69. Camino.

151. 211. 23. Monfort Edo, Eduardo. Calle Dolores, 41. L'Alcora. 608. Huerta.

152. 211. 24. Gozalbo Bachero, Joaquín. Benjamín Pallarés, sin número. L'Alcora. 76. Erial.

153. 211. 22. Ripollés Paus, Francisco. Calle Coreta, 27. Cova Santa, 3. L'Alcora. 93. Erial.

9153. 211. 22 parte. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 16. Erial.

154. 211. 21. Negre Grangel, Pedro. L'Horta, sin número. L'Alcora. 4. Yermo.

155. 6. 36. Gascón Año, Enrique. Calle Cavaliers, 2. L'Alcora. 693. Monte bajo.

157. 6. 47. Herederos Ramos Costa, Francisco. Desconocido. 799. Olivos.

158. 6. 46. Herederos Ramos Costa, Francisco. Desconocido. 767. Olivos.

159. 6. 48. Gasch Andreu, Pascual. Carretera Onda, 14. L'Alcora. 871. Olivos.

160. 48. 3. Martí Montoliu, Francisco. Calle San Miguel, 15. L'Alcora. 4.602. Algarrobos.

9160. 48. 3 parte. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 236. Algarrobos.

161. 48. 4. Herederos Sancho Mezquita, Rosa. Desconocido. 2.687. Erial.

9161. 48. 4 parte. Desconocido. Desconocido. Desconocido. 3.498. Monte bajo.

162. 48. 1. Ayuntamiento de L'Alcora. Calle San Francisco, 7. L'Alcora. 693. Monte bajo.

9162. 48. 1. Ayuntamiento de L'Alcora. Calle San Francisco, 7. L'Alcora. 97. Camino.

163. 49. 1/0436001. Tomás Benlliure, Vicente. Calle Generalísimo, 5. L'Alcora. 279. Erial.

164. 49. 2. Aura Herrero, Leonor. Desconocido. 1.247. Naranjos.

165. 49. 3. Chiva Villar, José. Desconocido. 63. Erial.

166. 49. 6. Granell Gasch, José. Desconocido. 227. Almendros.

Información pública del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «51-V-974.-Acondicionamiento de la carretera VV-6207 entre Casinos y la VV-6092. Términos municipales de Casinos y Liria»

La Ley de la Generalidad Valenciana 7/1991, de 28 de diciembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.694), establece en su disposición adicional segunda la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en el Programa de Mejora y Conservación de la Red Local Autonómica del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobado, con fecha 18 de mayo de 1992 por el Director general de Obras Públicas (Orden de Delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

En consecuencia se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Alicante: Servicio Territorial de Carreteras. Avenida Aguilera, 1. Teléfono: 5920924. Castellón: Servicio Territorial de Carreteras. Avenida del Mar, 16. Teléfono: 964/358057.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 3866400.

Valencia, 10 de septiembre de 1992.-El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, P. S. (artículo 4 del Decreto 65/1991, de 15 de abril), el Secretario general, Francisco Puerto Burzuri.-4.631-E.

Relación de propietarios afectados del proyecto: «Acondicionamiento de la carretera VV-6207 entre Casinos y la VV-6092. Clave de proyecto: 51-V-974. Términos municipales: Casinos/Liria» con expresión de finca, polígono, referencia catastral o parcela, apellidos y nombre, domicilio, población, suelo expropiado en metros cuadrados, suelo expropiado en metros cuadrados y bien

Término municipal de Casinos

1. 26. 38. Civera Lairón, Consuelo A. Gómez Ferrer, número 4. Casinos. 127. Erial.

2. 26. 39. Civera Hilario, María Isabel. Gómez Ferrer, número 4. Casinos. 112. Erial.

3. 26. 40. Civera Muñoz, Ana. Gómez Ferrer, 37. Casinos. 163. Erial.

93. 26. Desconocido. Desconocido. 21. Camino.

4. 26. 41. Usach Latorre, Teresa. Inmaculada, número 11. Casinos. 118. Huerta/Barbecho.

5. 26. 50. Murgui Hilario, Encarnación. Desconocido. Liria. 146. Almendros.

6. 26. 51. Soriano Sánchez, Angelita. Avenida Valencia, número 62. Casinos. 80. Almendros.

7. 26. 53. Faubel Sancho, Francisco. Inmaculada, número 17. Casinos. 85. Huerta/Barbecho.

8. 26. 55. García Espinosa, Teresa. Avenida Valencia, número 18. Casinos. 73. Almendros.

9. 26. 56. García Genovés, Dolores. Arzobispo, número 18. Casinos. 90. Almendros.

10. 26. 57. Rausell Pérez, Valentín. Mas Cova, número 47. Manises. 389. Almendros.

11. 26. 58. Hernández Navarro, José. Tollet, número 10. Casinos. 428. Almendros.

911. 26. Desconocido. Desconocido. 70. Camino.

12. 26. 66. Murgui Pomer, Ismael. Santa Ana, número 24. Casinos. 816. Erial.

13. 26. 67. Rausell Pérez, Valentín. Mas Cova, número 47. Manises. 1.350. Olivos.

913. 26. Desconocido. Desconocido. 30. Camino.

14. 26. 85. Sánchez Corbi, Consuelo. Pedro Villanueva, número 3. Casinos. 141. Almendros.

15. 27. 126b. Rausell Pérez, Valentín. Mas Cova, número 47. Manises. 141. Higuera.

915. 27. Desconocido. Desconocido. 20. Camino.

16. 27. 127. Pomer Muñoz, Rosa, Gabriel Esteve, número 1. Casinos. 149. Almendros.

17. 27. 130. Usach Muñoz, Dolores. Santísima Trinidad, número 8. Casinos. 48. Higuera.

18. 27. 131. Constancio Murgui, José. Alcublas, número 4. Casinos. 21. Almendros.

19. 27. 132. Amor Civera Lairón, Consuelo. Gómez Ferrer, número 4. Casinos. 24. Almendros.

20. 27. 133. Usach Patrocinio, Vicente. Inmaculada, número 2. Casinos. 30. Almendros.

920. 27. Desconocido. Desconocido. 22. Camino.

21. 27. 136. Usach Muñoz, Benjamin. Cervantes, número 36. Casinos. 310. Almendros.

22. 27. 108. Murgui Muñoz, María. San Miguel, número 39. Casinos. 139. Almendros.

Término municipal de Liria

1. 55. 69. Consejería de Agricultura y Pesca. San Vicente, número 83. Valencia. 583. Erial.

2. 55. 68. García Usach, Francisco. Desconocido. Desconocido. 199. Olivos.

3. 55. 67. Cantero Arévalo, José A. Rio Bidasoa, número 8. Valencia. 261. Huerta/Barbecho.

4. 55. 63-C. Casinos Soriano, Ismael. Conchita Piquer, número 50. Casinos. 21. Huerta/Barbecho.

5. 55. 61-E. Consejería de Agricultura y Pesca. San Vicente, número 83. Valencia. 680. Frutales.

6. 55. 61-D. Consejería Agricultura y Pesca. San Vicente, número 83. Valencia. 878. Erial.

7. 55. 61-OJ. Consejería Agricultura y Pesca. San Vicente, número 83. Valencia. 779. Frutales.

97. 55. Desconocido. Desconocido. 20. Camino.

8. 55. 61-I. Consejería de Agricultura y Pesca. San Vicente, número 83. Valencia. 1.630. Huerta.

9. 59. 24-a. Pons Santolaria, Vicente. Don Jaime, número 8. Alcublas. 500. Olivos.

10. 59. 24-b. Pons Santolaria, Vicente. Don Jaime, número 8. Alcublas. 201. Almendros.

11. 59. 10. Rocher Alcaide, María Pilar. Gómez Ferrer, número 26. Casinos. 364. Almendros.

12. 59. 9. Rocher Alcaide, María Pilar. Gómez Ferrer, número 26. Casinos. 168. Almendros.

13. 59. 8. Rocher Alcaide, María Pilar. Gómez Ferrer, número 26. Casinos. 326. Algarrobos.

14. 59. 7. Azael Santolaria, María. San Pascual, número 13. Alcublas. 134. Algarrobos.

914. 59. Desconocido. Desconocido. 25. Camino.

15. 59. 6. Pons Santolaria, María Isabel. Afueras del Pilar, número 2. Alcublas. 331. Almendros.

16. 59. 5. Mateo Martínez, José. Inmaculada, número 5. Casinos. 641. Almendros.

17. 59. 4. Civera Lázaro, María. San Vicente de Paul, número 9. Liria. 189. Almendros.

18. 59. 3. Martínez Sancho, Custodio. Cervantes, número 19. Alcublas. 172. Almendros.

19. 59. 1. Gabarda Mániz, Vicenta. San Vicente, número 28. Liria. 480. Almendros.

919. 59. Desconocido. Desconocido. 25. Camino.

20. 60. 2a. Ventimilla Ponz, Manuel. Plaza Florentina Mañes, número 10. Alcublas. 320. Almendros.

21. 60. 3a. Domingo Marz, Joaquín. Virgen Pilar, número 11. Alcublas. 222. Olivos.

22. 60. 3b. Mateo Caudet, José María. Virgen Pilar, 41. Alcublas. 1.288. Olivos.

23. 60. 5a. Ventimilla Ponz, Manuel. Plaza Florentina Mañes, número 10. Alcublas. 230. Olivos.

24. 60. 5b. Ventimilla Ponz, Manuel. Plaza Florentina Mañes, número 10. Alcublas. 809. Olivos.
 25. 60. 263. Marz Marz, Asunción. Olmo, número 41. Alcublas. 130. Almendros.
 26. 60. 262. Domingo Alcaide, Asunción. Vicario, número 16. Alcublas. 127. Viñas.
 27. 60. 261. Cabanes Martínez, Joaquín. Vicario, número 14. Alcublas. 245. Huerta/Barbecho.
 28. 60. 260. Selvi Vicente, Cayetano. Desconocido. Liria. 131. Olivos.
 29. 60. 259b. Mateo Ibáñez, María. Vicario, número 10. Alcublas. 170. Almendros.
 30. 60. 258. Aparicio Gabarda, Manuel. Desconocido. Valencia. 1.070. Monte bajo.
 31. 60. 255. Cerverón Herrero, Rafael. Virgen del Pilar, número 32. Alcublas. 6. Almendros.
 32. 60. 254. Gabarda Franch, Purificación. Plaza Caidos, número 1. Alcublas. 396. Olivos.
 33. 6. 253. Usach Rocher, Joaquín. Avenida Arqueros, número 23. Madrid. 250. Olivos.
 34. 6. 496b. Mañes Herrero, Pilar. Señor Cura, número 16. Alcublas. 298. Algarrobos.
 35. 6. 235. Ayuntamiento Liria. Plaza Mayor, número 1. Liria. 803. Pinada.
 36. 6. 229. Ayuntamiento Liria. Plaza Mayor, número 1. Liria. 289. Monte bajo.
 936. 6. Desconocido. Desconocido. 20. Camino.
 37. 6. 228. Navarrete Lázaro, Joaquín. Poeta Altet, número 9. Valencia. 1.063. Algarrobos.
 38. 6. 216. Mateo Caudet, Aurelia. Virgen del Pilar, número 41. Alcublas. 136. Pinada.
 39. 6. 217. Ayuntamiento Liria. Plaza Mayor, número 1. Liria. 144. Pinada.
 40. 6. 215. Ayuntamiento Liria. Plaza Mayor, número 1. Liria. 770. Pinada.
 41. 6. 212. Gabarda Domingo, José Manuel. Avenida Liria, número 6. Alcublas. 325. Algarrobos.
 42. 6. 214. Civera Aparicio, José María. Vicario, número 7. Alcublas. 146. Monte bajo.
 43. 6. 193c. Calvo Civera, Miguel. San Vicente de Paul, número 9. Liria. 153. Almendros.
 44. 6. 193b. Calvo Civera, Miguel. San Vicente de Paul, número 9. Liria. 315. Almendros.
 45. 6. 193a. Calvo Civera, Miguel. San Vicente de Paul, número 9. Liria. 175. Almendros.
 46. 6. 316. Civera Gabarda, Emilio. Cueva Santa, número 10. Alcublas. 7. Viñas.
 946. 6. 193d. Desconocido. Desconocido. 30. Camino.
 946. 6. Desconocido. Desconocido. 30. Camino.
 47. 6. 193d. Calvo Civera, Miguel. San Vicente, número 9. Liria. 171. Algarrobos.
 48. 6. 191. Murgui Murgui, Vicente. Pelayo, número 28. Casinos. 778. Almendros.
 49. 6. 180. Mañes Caudet, José. Colón, número 10. Alcublas. 153. Algarrobos.
 50. 54. 1. Marín Lagunas, Teodoro. Valencia... Domeño. 908. Huerta/Barbecho.
 51. 133. 52. Espinosa Muñoz, Salvador. Las Balsas, número 34. Casinos. 894. Almendros.
 52. 133. 36a. Romero Gil, José. Obispo, número 15. Casinos. 290. Almendros.
 53. 132. 28. Asensio Faubel, Pedro. Constitución, número 11. Casinos. 224. Almendros.
 54. 135. 75b. Gabarda Domingo, José M. Liria, número 6. Alcublas. 291. Huerta/Barbecho.
 55. 135. 76. Martínez Orero, Pilar. Doctor Nicasio Bent, número 58. Valencia. 587. Olivos.
 56. 135. 78. Civera Marz, Miguel. Colón, número 33. Casinos. 1.264. Almendros.
 956. 135. Desconocido. Desconocido. 40. Camino.
 57. 135. 79. Yerbes Mañes, Francisco. Alboraya, número 26. Valencia. 1.201. Erial.
 58. 60. 1. Ayuntamiento de Liria. Plaza Mayor, número 1. Liria. 64. Erial.
 59. 60. 111. Pablo Reyes, Vicente. General Montiel, número 14. Benaguacil. 60. Erial.
 60. 60. 404. Mañes Santolaria, Primitivo. Santísima Trinidad, número 14. Casinos. 272. Almendros.
 61. 60. 410b. Mañes Santolaria, Primitivo. Santísima Trinidad, número 14. Casinos. 216. Almendros.
 62. 60. 411. Pérez Cervera, Rogelio. Pío XII, número 6. Valencia. 58. Almendros.

63. 60. 423. Albalat Martí Catalina, San Vicente, número 33. Casinos. 59. Jardín.
 64. 60. 424. Rocher Alcaide, María Pilar. Gómez Ferrer, número 26. Casinos. 236. Algarrobos/Almendros.
 65. 60. 429. Azael Santolaria, Mateo. San Pascual, número 23. Alcublas. 109. Algarrobos.
 66. 60. 430. Pons Santolaria, María Isabel. Afueras del Pilar, número 2. Alcublas. 276. Almendros.
 67. 60. 435. Mateo Martínez, José. Inamaculada, número 5. Casinos. 512. Almendros. Algarrobos.
 68. 60. 436. Civera Lázaro, María. Hospital, número 1. Valencia. 299. Almendros.
 69. 60. 449. Domingo Domingo, Salvador. Lepanto, 8. Mislata. 118. Almendros.
 70. 60. 450. García Navarrete, Dolores. Arte de la Seda, número 26. Valencia. 191. Almendros.
 71. 60. 451a. Gálvez Cubells, Miguel. Santa Cruz, número 2. Alcublas. 224. Algarrobos.
 72. 60. 451b. Gálvez Cubells, Miguel. Santa Cruz, número 2. Alcublas. 382. Algarrobos.
 73. 60. 453. Aparicio Domingo, José. Conde Torrefiel, número 102. Valencia. 1.135. Olivos.
 74. 60. 454. Ayuntamiento Liria. Plaza Mayor, número 1. Liria. 78. Erial.
 75. 60. 329. Civera Albalat, Joaquín. Alcublas, número 8. Casinos. 421. Viñedos.
 76. 60. 197. Domingo Marz, Joaquín. Pilar, número 11. Alcublas. 587. Algarrobos.
 77. 60. 198. Muñoz Peris, Jesús. Virgen Salud. 6. Alcublas. 45. Algarrobos.
 78. 60. 199a. Sanz Ibáñez, Joaquín. Desamparados, número 25. Alcublas. 391. Olivos.
 79. 60. 200b. Comeche Gimeno, Antonio. Mayor, número 20. Alcublas. 175. Olivos.
 80. 60. 200a. Comeche Gimeno, Dolores. Virgen Salud, número 25. Alcublas. 569. Monte bajo.
 81. 60. 201a. Martínez Martínez, Eliseo. Jaca, número 6. Valencia. 181. Olivos.
 82. 60. 205. Civera Herrero, María. Mateo y Sanz, número 31. Valencia. 138. Almendros.
 83. 60. 206. Romero Pons, María. Desconocido. Liria. 624. Almendros.
 84. 60. 207. Mañes Santolaria, Pilar. Doctor Albalat, número 38. Alcublas. 158. Olivos.
 85. 60. 220. Castillo García Vicente. Desconocido. 281. Olivos.
 86. 60. 221. Gálvez Rocher, Julio. Desconocido. Liria. 75. Olivos.
 87. 60. 251. Domínguez Pérez, José. Doctor Albalat. Alcublas. 170. Erial.
 88. 60. 252. Ventimilla Domingo, J. Miguel. Bilbao, número 1. Valencia. 486. Erial.
 89. 60. 263. Marz Marz, Asunción. Olmo, número 41. Alcublas. 521. Algarrobos.
 90. 60. 264. Jorge Cerverón, José Vicente. Virgen Pilar, número 13. Alcublas. 421. Algarrobos.
 91. 60. 69. Jorge Cerverón, María Rosario. Colón número 13. Alcublas. 214. Algarrobos.
 92. 60. 68. Cerverón Mañes, Filomena. Colón, número 13. Alcublas. 100. Algarrobos.
 93. 60. 67. Jorge Cerverón, María del Carmen. Mayor, número 41. Alcublas. 54. Almendros.
 94. 60. 48. Cabanes Clemente, Isidoro. Doctor Albalat, número 32. Alcublas. 248. Almendros.
 95. 60. 49. Ayuntamiento Liria. Plaza Mayor, número 1. Liria. 220. Pinada.
 96. 60. 50. Ayuntamiento Liria. Plaza Mayor, número 1. Liria. 245. Pinada/Olivos.
 97. 60. 51. Martínez Cabanes, María. San Vicente, número 8. Alcublas. 274. Olivos.
 98. 60. 52. Mañes Herrero, María. Cura número 14. Alcublas. 109. Almendros.
 99. 60. 53. Pons Cabanes, César. Colón, número 25. Alcublas. 12. Erial.
 100. 60. 19. Pons Cabanes, César. Colón, número 25. Alcublas. 6. Erial.
 101. 60. 13. Martínez Martínez, Juan José. Mayor, número 25. Alcublas. 6. Viñedos.
 102. 60. 12. Cabanes Civera, Rosario. Plaza Salvador Rueda, número 8. Alcublas. 247. Olivos.
 103. 60. 11. Herrero Lázaro, Vicente. Señor Cura, número 9. Alcublas. 139. Olivos.
 104. 60. 6. Peñarocha Domingo, Vicente. Colón número 4. Alcublas. 201. Olivos.

105. 60. 5. Ventimilla Pons, Manuel. Plaza Florentina Mañes, número 3. Alcublas. 273. Olivos.
 106. 60. 2. Ventimilla Pons, Manuel. Plaza Florentina Mañes, número 3. Alcublas. 66. Olivos.
 107. 60. 1. Ayuntamiento Liria. Plaza Mayor, número 1. Liria. 30. Algarrobos.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

TERUEL

El Jefe del Servicio de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón en Teruel, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «María Jesús».
 Número de expediente: 5.774.
 Recurso: Sec D)-carbón.
 Plazo de duración: Tres años.
 Superficie: 222 cuadrículas mineras.
 Términos municipales: Alba del Campo, Torrelacárcel, Torremocha del Jiloca, Santa Eulalia del Campo, Villarquemado y Cella.
 Provincia: Teruel.
 Fecha de otorgamiento: 30 de julio de 1992.
 Titular: «Herrero y Ubeda, Sociedad Anónima».
 Domicilio: Calle Ramón y Cajal, 1, Santa Eulalia del Campo (Teruel).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 30 de julio de 1992.—El jefe del Servicio, P. O., Angel Manuel Fernández Vidal.—9.720-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SANTA CRISTINA D'ARO

Edicto

El Agente Ejecutivo del Ayuntamiento de Santa Cristina d'Aro.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue contra «Xavia de Construcciones, Sociedad Anónima», se dictó, en fecha 3 de septiembre de 1992, la siguiente:

«Diligencia.—Tramitándose en esta Recaudación Ejecutiva expediente ejecutivo de apremio contra «Xavia de Construcciones, Sociedad Anónima», por el concepto de Licencia Fiscal Industrial 1990, plusvalía 1989, cuotas comunitarias urbanización «Les Teules» 1989, expediente 71/1991, importa hasta hoy la cantidad principal de 729.195 pesetas, el recargo de 145.839 pesetas y las costas presupuestadas de 50.000 pesetas, en total 925.034 pesetas (los intereses de demora se liquidarán según el día de cobro; artículo 10 LRHL y 58.2 LGT), y ya que se desconoce la existencia de otros bienes embargables en este término municipal:

Declaro embargado el inmueble que pertenece al deudor que a continuación se describe, por los descubiertos expresados.

Urbana.—Parcela de terreno señalada de número 46 en la urbanización «Les Teules», del término de Santa Cristina de Aro, tiene una superficie de

600 metros cuadrados, y linda: Al norte, con plaza de la urbanización; al sur, con la parcela 23-22; al este, con límite de finca matriz, y al oeste, con la parcela 45. Sobre esta finca se está efectuando la construcción de una vivienda unifamiliar compuesta de tres plantas, acabada en cubierta de teja árabe. En la planta superior, la cual, debido al desnivel del terreno está a nivel de la calle, se ubica el garaje, cuya superficie construida es de 41 metros 40 decímetros cuadrados. En la planta intermedia, denominada semisótano, existen las dependencias de la vivienda, que son tres dormitorios, dos baños y un lavadero, con una superficie construida de 77 metros 60 decímetros cuadrados, más 21 metros 75 decímetros cuadrados de terraza, y en la planta inferior o baja se ubican las restantes dependencias de la vivienda, que son cocina, comedor-estar, un aseo y porche, con una superficie construida de 72 metros 10 decímetros cuadrados, más 15 metros 52 decímetros de porche. La planta superior y la intermedia o semisótano se comunican entre sí por escalera exterior, y la semisótano y la baja o inferior, mediante escalera interior. El resto de solar no ocupado por la edificación se destina a zonas de acceso y jardín, conservando los mismos linderos que la finca sobre la que se asienta. Inscrita al tomo 2.273, libro 51 de Santa Cristina de Aro, folio 72, finca número 2.847, inscripciones tercera y cuarta.

Del mencionado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols a favor del Ayuntamiento de Santa Cristina d'Aro.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor y, si conviene, a los cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, y requiérase al deudor para que entregue los títulos de propiedad. Expidase, según previene el artículo 125.2 de este Cuerpo Legal, el oportuno mandamiento al ilustrísimo señor Registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión en su momento de este expediente a la Tesorería, para autorización

de la subasta, conforme al artículo 145 del mencionado Reglamento.»

Y como que le afecta a usted la transcrita diligencia, se la notifico. También le requiero para que en el término de quince días presente los títulos de propiedad del inmueble embargado, advirtiéndole que si no los presenta en el plazo indicado se solicitará al señor Registrador de la Propiedad para que a su cargo libre certificación supletoria de la titulación dominical del inmueble objeto de la traba.

Lo que notifico a Jeanette Marcelle Bachler y a Francisco Sánchez Polo, vecinos de Onex (Suiza), como acreedores, de conformidad con el artículo 103.7 del Reglamento General de Recaudación; mediante edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Cristina d'Aro, 8 de septiembre de 1992.—El Agente Ejecutivo.—11.633-E.

VITORIA-GASTEIZ

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 19 de junio de 1992, fue aprobado el siguiente acuerdo:

1.º Incoar expediente expropiatorio de los bienes o derechos de las hermanas doña Agustina y doña María Dolores Sáez de Heredia Ruiz de Olano y de los herederos de don Ignacio Figueroa Bermejillo, propietarios no incorporados en el plazo hábil a la Junta de Compensación del polígono número 1 (paseo de Cervantes Norte) y a solicitud de ésta.

2.º Aprobar, en consecuencia, la «Relación concreta e individualizada y bienes afectados», descrita anteriormente, sometiéndola a información pública durante quince días, mediante publicación en forma reglamentaria a los referidos señalados en el artículo

19 de la Ley de Expropiación para que cualquier persona pueda aportar, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores del bien o titulares descritos u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

3.º Designar como beneficiaria de la expropiación a la Junta de Compensación del polígono número 1 «Paseo Cervantes Norte».

En la relación concreta de bienes afectados, figura la siguiente:

Finca número 2. Parcela número 692 (7, 8 y 9). Superficie afectada: 15.127,83 metros cuadrados.

Descripción de la superficie afectada: Heredad en jurisdicción de Vitoria, en el sitio de Faisoro, con una superficie afectada de 15.127,83 metros cuadrados; lindante por: Norte, con resto de finca matriz y finca propiedad de Cerio; sur, resto de finca matriz, en lo sucesivo paseo de Cervantes; este, finca propiedad de Cerio, y oeste, finca propiedad de Cerio, finca propiedad de los hermanos Motiolo y Moreno y acequia. Esta finca corresponde a otra de mayor cabida con una superficie de 2 hectáreas 51 áreas 8 centiáreas; lindante: Por oriente, con la senda de Larraynes; por el sur, con camino de idem; por poniente, con la acequia del mineral, y por norte, con camino real de Castilla.

Inscripción: Al tomo 225 de Vitoria, folio 45, finca número 14.480, inscripción quinta.

Propietario registral: Don Ignacio Figueroa y Bermejillo.

Domicilio: Desconocido.

Lo que se somete a información pública por el plazo de quince días, según previene el artículo 18 y a los efectos señalados en el 19 de la Ley de Expropiación.

Sirva también la presente publicación a efectos de notificación del señor interesado don Ignacio Figueroa Bermejillo o sus herederos, de domicilio desconocido, según lo previsto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vitoria-Gasteiz, 3 de julio de 1992.—El Alcalde.—6.332-A.